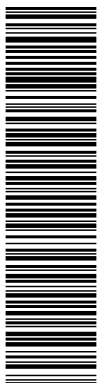


DOCUMENTO .OTROS: 04. Decreto Concesión de Becas APLIDRON_Jerez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 80X16-KDR02-0KMNA Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIPUTADO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD de Diputación de Badajoz.Firmado 05/12/2019 13:25 2.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 05/12/2019 13:30	ESTADO FIRMADO 05/12/2019 13:30



Lorenzo Molina Medina, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 5 de julio de 2019 (BOP de 8 de julio de 2019), y visto el informe-propuesta emitido por el Director de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la concesión de becas para el curso "ESPECIALISTA EN APLICACIONES DRÓNICAS" (239 horas) celebrado en Jerez de los Caballeros, acción incluida en el Proyecto Motivación e Inserción Laboral Diputación Activa (MIRADA), cofinanciado por Fondo Social Europeo con ayudas AP-POEFE en un 80% y el informe de Intervención de fecha

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de "ESPECIALISTA EN APLICACIONES DRÓNICAS" celebrado en Jerez de los Caballeros.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL HORAS CERTIFICADO	DÍAS			IMPORTE TOTAL BECA	BENEFICIARIO BECA MIRADA	OBSERVACIONES
			ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	ASISTENCIA BECADA			
49076388T	BENÍTEZ LÓPEZ, NARCISO	233	45	1	45	578,35 €	BENEFICIARIO	
80234944L	CIRIA SANTANA, CANDIDO	239	46	0	46	591,80 €	BENEFICIARIO	
80248681W	CRESPI MORILLO, RUBÉN	40	8	38	8	0,00 €	NO BENEFICIAR	BAJA EN LA ACCIÓN (ACUMULACIÓN FALTAS)
20967236E	GALA MASERO, LUIS ANTONIO	221,5	43	3	43	551,45 €	BENEFICIARIO	
08877834H	GARCÍA SUÁREZ, CRISTINA	224	43	3	43	551,45 €	BENEFICIARIO	
80233040R	GONZÁLEZ ESCUDERO, MIGUEL ÁNGEL	233	45	1	45	578,35 €	BENEFICIARIO	
20538810V	HERNÁNDEZ DELGADO, CRISTIAN	239	46	0	46	591,80 €	BENEFICIARIO	
07257577L	MÉNDEZ REGALADO, JESÚS	229	44	2	44	564,90 €	BENEFICIARIO	
80233819K	MIRALLES CORBACHO, JOSÉ ANTONIO	239	46	0	46	591,80 €	BENEFICIARIO	
45559470N	MUÑOZ MONGE, BELÉN	235,5	45	1	45	578,35 €	BENEFICIARIO	
80247602G	PACHÓN GÓMEZ, JESÚS	239	46	0	46	591,80 €	BENEFICIARIO	
80109050G	PÉREZ FERNÁNDEZ, TOMÁS	226,5	44	2	44	564,90 €	BENEFICIARIO	
80088729S	RODRÍGUEZ GARCÍA, DAVID	239	46	0	46	591,80 €	BENEFICIARIO	
80229279N	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	234	45	1	45	578,35 €	BENEFICIARIO	
07257531L	TEODORO CARVAJAL, ILDEFONSO	233	45	1	45	578,35 €	BENEFICIARIO	
80099661E	VÁZQUEZ GONZÁLEZ, SILVIA	227,5	43	3	43	551,45 €	BENEFICIARIO	
		3532	680	56	680	8.634,90 €		

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

DOY FE
SECRETARIO-DELEGADO

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y
SOSTENIBILIDAD

Fdo. José María Cumbres Jiménez

Fdo. Lorenzo Molina Medina

